



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO PROMISCO MU NICIPAL DE FRESNO – TOLIMA
ESTADO No. 065 DE 2023

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE/SOLICITANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA DE AUTO	CUA DERN O	DECISIÓN
EJECUTIVO	73283408900320190007900	BANCO DE BOGOTA S.A.	JAIRO ANTONIO DIAZ NARANJO	19/07/2023	1	ACEPTA RENUNCIA DE PODER
EJECUTIVO	73283408900320220013000	LIBARDO VELASQUEZ PEREZ	DORIS YOHANNA HERRERA GOMEZ	19/07/2023	2	NIEGA EMBARGO DE REMANENTES
EJECUTIVO	73283408900320170008100	BANCO DE BOGOTA S.A.	JUAN PABLO CARDENAS ARBELAEZ	19/07/2023	1	ACEPTA RENUNCIA DE PODER
AMPARO DE POBREZA	73283408900320230000700	JENNY FERNANDA GIRALDO DUQUE		19/07/2023	1	DESIGNA APODERADO DE POBRE
EJECUTIVO	73283408900320230006000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PACO MARTIN CARRILLO	19/07/2023	1	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA POR LA SECRETARÍA DEL JUZGADO
MATRIMONIO CIVIL	73283408900320230008900	KAREN LORENA RIVERA RIVERA BRAYAN JAVIER GARCIA GARCES		19/07/2023	1	SEÑALA FECHA PARA LLEVAR A CABO EL MATRIMONIO

Fresno Tolima, para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO, en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de un (01) día, hoy VEINTIUNO (21) de JULIO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023) siendo las 08:00 de la mañana.

JUAN ZARTRIANA¹
Secretario

¹ Firma digitalizada o escaneada de conformidad con lo establecido en el Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, artículo 11: “Durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio, las autoridades a que se refiere el artículo 1 del presente decreto, cuando no se cuente con firma digital, podrán válidamente suscribir los actos, providencias y decisiones que adopten mediante firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas, según la disponibilidad de dichos medios. (...)” y en el acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020, artículo 22 inciso primero: “Para la Firma de los actos, providencias y decisiones, se atenderá lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 491 de 2020 o las demás disposiciones que regulen el particular”.